

# EDITORIAL

## LA EDUCACION FISICA EN LA E. G. B.

*Es curioso el fenómeno que se da en nuestro país, abusamos de una copiosa legislación y la arrinconamos como caduca, antes de haberla tan siquiera desarrollado. Esto para el pueblo llano, lego en leyes, se interpreta como improvisación o incapacidad técnica del que legisla, o incomprensión, falta de madurez o cazarroñería de a los que va dirigida la legislación.*

*Perdida en el tiempo y entre las páginas del "Boletín Oficial del Estado", que imagino debe pertenecer ya a los archivos históricos de la susodicha publicación, figura una Ley de Educación Física que en su día pudo marcar un hito en la planificación y desarrollo del deporte en nuestro país, especialmente a nivel escolar y que sin embargo no pasó de ser un "slogan" publicitario de cuantos han tenido en sus manos la dirección de aquél.*

*¿Razones? En verdad que no puedo, por ignorancia, concretar los "motivos de estado", dar una justificación, aunque tan sólo sea a nivel íntimo, de la problemática surgida en torno a este tema en particular. Tan sólo y ampliando la cuestión el devenir histórico de nuestro pueblo en otras muchas manifestaciones socio-políticas, podría pensar se trata de un condicionamiento ligado a peculiaridades genéticas de gobernantes y gobernadores.*

*Lo que sí es evidente es que existió una manifiesta contradicción entre el espíritu que suponemos animó al legislador a promulgar la susodicha Ley, y su aplicación en la práctica de la Educación Física y Deportes en nuestro país, tan escasamente sensibilizado hacia estas actividades a nivel de masivo protagonismo, (quizás de ahí el primer error de cálculo), convirtiéndola incluso en materia escolar obligada, —al menos en letra de imprenta—, y sin embargo no hubo manera de conseguir poner en manos de esa Educación Física y ese Deporte, —institucionalizadas por la ley, vuelvo a repetir—, los medios de desarrollo y aplicación de su fines y objetivos.*

*Sin embargo la sorpresa no queda aquí. Las muchas y en general poco afortunadas reformas de nuestra enseñanza, han solido dispensar escaso inte-*

*rés a la actividad física dentro de los problemas escolares, pero es que la última de aquéllas ha batido todos los "records" establecidos hasta la fecha por las que la precedieron. En ella no aparecen en absoluto, ni tan siquiera enunciada, la Educación Física como parte integrante en los primeros niveles de la enseñanza, precisamente cuando aquélla tiene una mayor incidencia en el proceso educativo del pequeño escolar.*

*Creo sería absurdo a estas alturas volver a insistir en la importancia de la Educación Física en estos decisivos estadios de la vida del niño, cuando pedagogos, sociólogos, psicólogos y médicos de todos los países del mundo con mucha mayor solvencia de la que yo pueda disfrutar en el mío, han coincidido hace muchos años en ello y ahora ya resulta ridículo tan siquiera su mero planteamiento.*

*No deja de ser paradógico, sin embargo, que pese a la existencia de una Ley, —que sepamos no derogada—, a una obligatoriedad aún en vigor y a la existencia de Instituciones dedicadas a la formación de técnicos especializados (Institutos, Escuelas Superiores de Educación Física, Escuelas de Entrenadores y Monitores, etc.), el Ministerio de Educación y Ciencia se olvide en el tintero, a la hora de planificar la Enseñanza, no sólo el esfuerzo económico que supone el mantenimiento de las Instituciones, sino también la normativa impuesta por la propia Administración...*

*¿El respeto a la vocación de los profesionales?: Bien, esto ya no resulta paradógico, es lo habitual.*

J. G.